

Evaluemos para transformar. Propuestas y debates actuales

JULIA ESPINOSA FAJARDO

SEMINARIO PERMANENTE GEP&DO

SEVILLA, 13 NOVIEMBRE 2015



EcoEcoFem



Punto de partida:

- Proyecto “**GENOVATE (*Transforming organisational culture for gender equality in research and innovation*)**”. VII Programa Marco de Investigación Unión Europea. 2013-2016. Dirigido por María Bustelo.
- Proyecto “**Análisis y evaluación de políticas de violencia de género, cuidados y representación simbólica en España y en Europa**”. VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011. 2012-2015. Dirigido por María Bustelo.
- Proyecto “**Infancia y Bienestar: Indicadores y Bases para el Desarrollo de Políticas Públicas desde un Enfoque de Teoría de las Capacidades**”. Proyecto de Excelencia del Plan Andaluz de Investigación. 2013-2017. Dirigido por Lina Gálvez.

¿Qué es la evaluación?

La evaluación consiste en “recoger y analizar tan **sistemáticamente** como sea posible una información para poder determinar el **valor o mérito** de un intervención”.

Joint Committee Standard Education.

“Una actividad programada de **reflexión sobre la acción**, basada en procedimientos **sistemáticos** de recolección, análisis e interpretación de la información, con la finalidad de **emitir juicios valorativos** fundamentados y comunicables sobre las actividades, resultados e impactos, y formular **recomendaciones para tomar decisiones** que permitan ajustar la acción presente y mejorar la acción futura”.

Nirenberg et al. (2003: 32).

¿Para qué evaluar?

- **Control de responsabilidades y rendición de cuentas** (*accountability*).
- **Aprendizaje** de las experiencias (*enlightenment*) **y mejora** (*improvement*) de las acciones ejecutadas o en ejecución.
- **Incidencia política** (*advocacy*).

¿Cuál es la realidad evaluativa?

Dos mundos paralelos... con encuentros y desencuentros

Explosión de interés internacional...

2015 – Año internacional de la Evaluación

Emergencia de asociaciones y redes (EvalPartners, IDEAS...).

Foco en *result-based management*.

Patton, 2010.

En Europa, a escala de nacional y local...

Desmantelamiento de las políticas públicas.

Distancia entre políticas públicas y ciudadanía.

Foco en rendición de cuentas y transparencia.

¿Evaluamos para transformar?

- ¿Qué se pone en el centro de la política y de la evaluación?

La evaluación, como la ciencia, **no está libre de valor**. La evaluación es un proceso **político**. Existen valores en competencia y múltiples construcciones de lo que es deseable, lo que se ha de perseguir con las políticas públicas.

- ¿Quiénes participan en la evaluación? ¿Cómo?

Una **cuestión de poder...** y **profundización democrática**. ¿Equipo evaluador, equipo directivo, otras personas implicadas?

- ¿Qué enfoque metodológico?

Ante la “guerra de paradigmas”, **métodos mixtos**.

- ¿Diseño, análisis e interpretación?

Frente a modelos universales vs. **abordajes contextualizados** en una relación dialéctica hermenéutica.

La evaluación participativa

| | |
|-------------------------------|---|
| Propósito | Aprendizaje, fortalecimiento de capacidades de gestión y evaluación y empoderamiento de la población a través de la participación y la negociación. |
| Uso de los resultados | Información generada se dirige a todas las personas implicadas poniendo especial énfasis en la población destinataria. Persigue la maximización del aprendizaje , la retroalimentación y del uso . |
| Opción metodológica | Metodología mixta , definida por y adaptada a la población destinataria que es la responsable de delimitar los indicadores de éxito . |
| Tipo de análisis | Análisis de carácter interpretativo elaborado por el conjunto de la población implicada. |
| Evaladoras | Facilitadores, mediadores y agentes de cambio . |
| Población destinataria | Se impulsa su implicación activa a lo largo de todo el proceso evaluativo. |

King (2007), IDS (1998) y Marsden y Oakley (1990).

La evaluación colaborativa



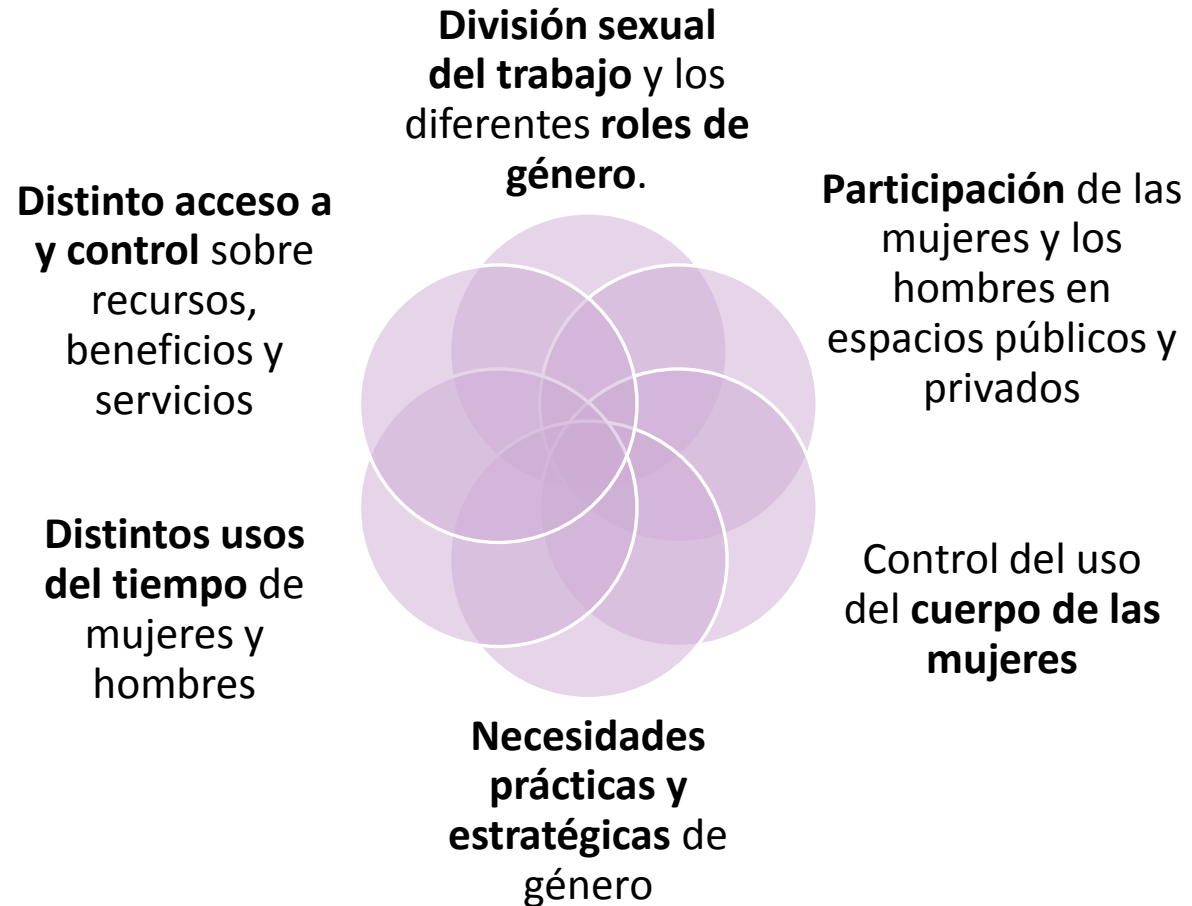
SHULHA et al. (En prensa)

La evaluación feminista

- El **conocimiento** es una **fuerza de poder** que sirve a propósitos explícitos e implícitos.
- El conocimiento es **contingente** cultural, social y temporalmente.
- La evaluación es una **actividad política**: diferentes puntos de partida de los equipos de evaluación, relaciones de poder entre *stakeholders*, *bottom-up approach*, múltiples visiones del problema.
- Foco en entender cómo se define el **éxito** y cómo sucede el **cambio de género** (no lineal).
- Mirada a las **instituciones/ organizaciones**: resistencias al cambio y conflicto entre estructuras y discursos; creencias y actitudes individuales.
- Los **métodos de investigación** y las **prácticas** son construcciones sociales.

-
- **Reflexividad** (asunciones) y valoración de las diferentes **formas de conocimiento**.
 - La “**realidad**”, “**visiones**” de las personas implicadas valoradas y asumidas como punto de partida.
 - La desigualdad de género es **sistémica y estructural**.
 - La desigualdad de género es una manifestación de una **injusticia social** que intersecciona con otros factores de desigualdad (clase, edad, orientación sexual, etc.).
 - La **acción y la incidencia política** son consideradas respuestas apropiadas de las evaluadoras feministas – Evaluadoras como **agentes de cambio**.

Dimensiones clave del análisis de género



Evaluación con enfoque de capacidades

Enfoque de las capacidades (Sen, 1985, Nussbaum, 1995, 2001, Robeyns, 2003, 2005).

Funcionalidades el conjunto de cosas que una persona que es y hace (o lo que desearía ser o hacer), y como **capacidades** la libertad de elegir entre varias opciones (choice set); el conjunto de resultados que una persona podría alcanzar (Robeyns 2005).

Por lo tanto, un personas con las mismas funcionalidades puedan tener **diferentes niveles de bienestar** por su *choice sets* (capacidades) (Rodríguez, et al, 2014, 195).

Evaluación con enfoque de las capacidades

- **Marco normativo** para evaluar bienestar individual y su entorno/ contexto.
- Foco en **ampliación de las opciones** de las personas para conducir su propia vida y en la **agencia** para transformar (expandir libertades reales).
- **Resultados y procesos** (acceso, sostenibilidad, empoderamiento).
- **Dimensiones de análisis:** personas, contextos, trayectorias de vida, relaciones de poder, roles de género, normas sociales (Fernández-Baldor y Boni, 2011).
- **Análisis crítico de marcos** para la evaluación del diseño (Espinosa, 2009, Bustelo y Verloo, 2008, Bustelo y Lombardo, 2007).

Matriz de necesidades humanas de Max-Neef (1986)

Proyecto “Infancia y Bienestar: Indicadores y Bases para el Desarrollo de Políticas Públicas”, dirigido por Lina Gálvez

| |
|----------------------|
| Necesidades |
| Subsistencia |
| Protección |
| Afecto |
| Entendimiento |
| Participación |
| Ocio |
| Creación |
| Identidad |
| Libertad |

| CAPACIDADES (tener en cuenta edades) | |
|--------------------------------------|--|
| 1. Vida y salud física | 8. Libertad de la explotación económica y no económica económica |
| | 9. Vivienda y medio ambiente |
| 2. Amor y cuidados | 10. Actividades de ocio y juego ¿exceso, intensidad de extraescolares? |
| 3. Bienestar mental | 11. Respeto |
| 4. Integridad corporal y seguridad | 12. Religión e identidad — poder elegir si vivir o no vivir bajo una vivir o no vivir bajo una religión e identidad. |
| 5. Relaciones Sociales | 13. Autonomía temporal |
| 6. Participación ¿política? | 14. Movilidad |
| 7. Educación | 15. (Trabajo de) cuidados (dar y recibir) |

Bibliografía:

- BRISOLARA, Sharon, SEIGART, Denise and SENGUPTA, Saumitra (Ed.) (2014) *Feminist Evaluation and Research: Theory and Practice*. New York. The Guilford Press.
- BUSTELO, María y VERLOO, Mieke (2008) “Grounding Policy Evaluation In A Discursive Understanding Of Politics” en Emanuela Lombardo, Petra Meier y Mieke Verloo, *The Discursive Politics Of Gender Equality. Stretching, Bending and Policymaking*. Abingdon. Routledge, Taylor and Francis Group.
- BUSTELO, María y LOMBARDO, Emanuela (Eds.) *Políticas de igualdad en España y en Europa*, Madrid, Cátedra, Universitat de Valencia e Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- EVERITT, Angela y HARDIKER, Pauline (1996) *Evaluating for Good Practice*. Malaysia, MacMillan Press.
- ESPINOSA FAJARDO, Julia y TAMARGO, María (2015) “¿Cómo integrar un enfoque transformador de género en la evaluación de políticas públicas? Debates y propuestas”, en *SinerGias*, nº5, Decisiones en contextos de cambios: Interpelaciones e inspiraciones de la Conferencia de Beijing, PRIGEPP-FLACSO Argentina. 2015.
- ESPINOSA FAJARDO, Julia (2009) “El análisis crítico de marcos. Una propuesta metodológica para evaluar la integración perspectiva de género en los programas de cooperación internacional”. Ponencia presentada en la VI Conferencia Bienal de Evaluación de Políticas Públicas, Barcelona.
- FERNÁNDEZ-BALDOR, Álvaro; BONI, Alejandra. «Evaluación de proyectos de cooperación para el desarrollo. Una contribución desde el enfoque de capacidades». Ponencia presentada en el V Congreso de Universidad y Cooperación al Desarrollo. Cádiz, 6-8 de abril de 2011.
- GUBA, Egon G. y LINCOLN, Yvonne S. (1989) *Fourth Generation Evaluation*, Londres, Sage.

-
- HAY, Katherine, SUDARSHAN, Ratna M. and MENDEZ, Ethel (2012) “Why a Special issue on Evaluating Gender and Equity”. *Indian Journal of Gender Studies*, 19, 2 (2012): 179-186.
 - HAYLOCK, Laura and MILLER, Laura (2015) ‘Merging Developmental and Feminist Evaluation to Monitor and Evaluate Transformative Social Change’. *American Journal of Evaluation*, April 3: 1-17.
 - IDS (1998) “Participatory Monitoring & Evaluation: Learning from the Change”, *IDS Policy Briefing*, nº 12.
 - KING, J. A. (2007). Making sense of participatory evaluation. In S. Mathison (Ed.), *Enduring issues in evaluation: The 20th anniversary of the collaboration between NDE and AEA*, *New Directions in Evaluation*, 114, 83-86. San Francisco: Jossey Bass.
 - MARSDEN, David y OAKLEY, Peter (1990) *Evaluating Social Development Projects*, Oxford, Oxfam.
 - NIRENBERG, Olga, BRAWERMAN, Josette y RUIZ, Violeta (2003) *Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales*, Barcelona, Paidós
 - MERTENS, D.M. (2009) *Transformative Research and Evaluation*. New York, USA. Guildford Press.
 - PATTON, Michael Q. (2010) “Future trends in evaluation”, en Segone, Marco (ed.) *From policies to results. Developing capacities for country monitoring and evaluation systems*. UNICEF.
 - SHULHA, Lyn M.; WHITMORE, Elizabeth; COUSINS, J. Bradley; GILBERT, Nathalie; AL HUDIB, Hind (IN PRESS) *Introducing Evidence-based Principles to Guide Collaborative Approaches to Evaluation: Results of an Empirical Process*. Revised paper submitted for publication consideration to the *American Journal of Evaluation*.
 - SIELBECK-BOWEN, Kathryn A.; BRISOLARA, Sharon; SEIGART, Denise; TISCHLER, Camille and WHITMORE, Elizabeth (2002) ‘Exploring Feminist Evaluation: The Ground from Which We Rise’, *New Directions for Evaluation*, 96: 3-8.

¡Muchas gracias por
vuestra atención!
